

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Burjassot

2024/11473 *Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación provisional de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad seis plazas de personal laboral fijo discontinuo, monitor/a actividades deportivas. Proceso de estabilización. Código de convocatoria: 2024/6341Q.*

ANUNCIO

Visto el expediente núm. 2024/6341Q relativo a la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad seis plazas de personal laboral fijo discontinuo, Monitor o Monitora actividades deportivas, clasificación: oficial primera, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre, en las siguientes especialidades:

Actividad deportiva	Número monitor o monitora
Futbol-sala	2
Tenis	1
Gimnasia Rítmica	2
Taichi - Yagalates	1
Total	6

Considerando lo establecido en las bases generales por las que se registrarán los procesos selectivos para la selección de personal funcionario o laboral fijo correspondientes a las convocatorias del proceso de estabilización del empleo temporal, así como las bases específicas que rigen el presente proceso selectivo y en el artículo 15 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local por Decreto de Alcaldía núm. 2024006257 de fecha 05-08-2024 se ha resuelto:

Aprobar las siguientes relaciones provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de seis plazas de personal laboral fijo discontinuo, Monitor o Monitora actividades deportivas, clasificación: oficial primera, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre, en las siguientes especialidades:



Actividad deportiva	Número monitor o monitora
Fútbol-sala	2
Tenis	1
Gimnasia Rítmica	2
Taichi - Yagalates	1
Total	6

Relación provisional personas aspirantes admitidas:

Actividad deportiva: FÚTBOL-SALA

Núm.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI
1	Arnau	Angel	Francisco	063A
2	Cuevas	Ruiz	Miguel Angel	731W
3	Hernandez	Ceacero	Christian Jesus	943C

Actividad deportiva: TENIS

Actividad deportiva: GIMNASIA RÍTMICA

Núm.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI
1	Diaz Delgado	Badia	Laura	571G
2	Garcia	Cola	Maria del Mar	315V
3	Pastor	Castellote	Ruth	438W
4	Plaza	Montesinos	Maria Victoria	001X

Actividad deportiva: TAICHI-YOGALATES

Núm.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI
1	Reig	Sanchis	Ester	595R

Relación provisional de personas aspirantes excluidas:

Actividad deportiva: FÚTBOL-SALA

Actividad deportiva: TENIS

Actividad deportiva: GIMNASIA RÍTMICA

Actividad deportiva: TAICHI-YOGALATES

Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial



de la Provincia de Valencia, tablón de edictos y portal de transparencia.

Disponer de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, al objeto de formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En el caso de no presentarse alegaciones las listas provisionales se entenderán elevadas automáticamente a definitivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burjassot, a 5 de agosto de 2024. —El alcalde, Rafael García García.

